



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO. 041

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2021-00003	VERBAL SUMARIO – PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA OBLIGACIÓN HIPOTECARIA	JUAN BAUTISTA MARTÍNEZ MEDINA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUSTO JOSÉ PRADA PINILLA	AUTO REQUIERE CURADOR AD LITEM PARA QUE ALLEGE CERTIFICACIONES	1	Mayo 11 de 2021
2021-00012	VERBAL SUMARIO – DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	JESÚS MARÍA QUIINTANILLA REYES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSÉ ANTONIO QUINTANILLA MUÑOZ Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA Y REQUIERE DEMANDANTE	1	Mayo 11 de 2021

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **12 DE MAYO DE 2021**.


LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria